INFORME DE COMISARIO

Pedro Moncayo, 16 de Abril 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
22 DE SEPTIEMBRELA ESPERANZA S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se sigan manteniendo como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

EDUARDO PINCHAO
COMISARIO

COMPAÑIA 22 DE SEPTIEMBRE LA ESPERANZA S.A.